

GUÍA PARA PERSONAS RECIÉN LLEGADAS A BÉLGICA

01.

Glosario

02.

Introducción

03.

Derechos de las personas LGBTQIA+ en Bélgica

04.

Procedimiento

05.

Alojamiento

06.

Salud

07.

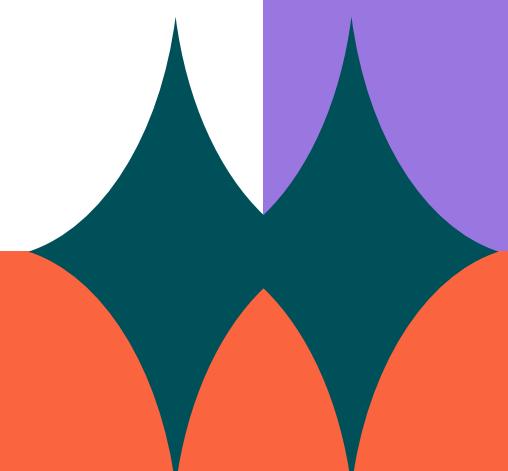
Trabajo

08.

Ayuda alimentaria

09.

Consejos



ÍNDICE

01.

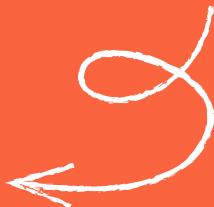
GLOSARIO

CGRA/CGVS

= Comisión General para los Refugiados y los Apátridas. Es una administración federal independiente. Es la instancia central de asilo en Bélgica.¹

LGBTQIA

lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, intersexual, asexual.



Escanée el siguiente código QR para descubrir la herramienta creada por Pixiels y Crible

LGBTQIA+friendly

« Ser LGBTQIA+-friendly significa mostrar benevolencia es decir, una forma de aceptación, comprensión y simpatía hacia las personas LGBTQIA+. También puede usarse 'friendly' ligado a cualquier grupo estigmatizado para indicar una actitud amigable: 'lesbiana-friendly', 'gay-friendly', 'bi-friendly', 'trans-friendly', etc.».²

¹ <https://www.cgra.be>

² <https://www.fiertespdc.org/lgbt-lexique>

02.

INTRODUCCIÓN

Este folleto responde a la necesidad de proporcionar información a personas recién llegadas que residen fuera de los centros de acogida. Ha sido elaborado con los participantes del grupo "MAC autour du monde", dirigido a personas en proceso migratorio que forman parte de las comunidades LGBTQIA+.

Ofrece una visión inicial sobre temas específicos relacionados con la pertenencia a las comunidades LGBTQIA+, e incluye las recomendaciones de las personas involucradas en su creación.



Queremos expresar nuestro agradecimiento a los miembros de "MAC autour du monde" por su valiosa participación en la elaboración de este folleto.

03.

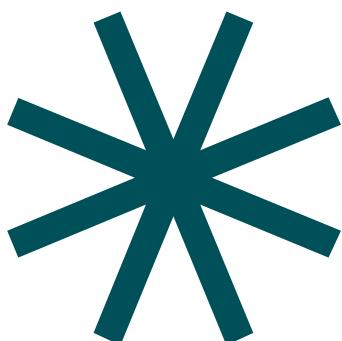
DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTQIA+ EN BÉLGICA

¿Cuáles son mis derechos como persona miembro de las comunidades LGBTQIA+ en Bélgica?

Tienes los mismos derechos que las personas cisgénero,³ heterosexuales y no intersex⁴ en lo relativo a la concepción o adopción de un/a niño/a. En general, las leyes belgas —aunque perfectibles— buscan garantizar la igualdad entre las personas cis, hetero y no intersex, y las personas LGBTQIA+.

Si eres mayor de edad (+18 años), puedes registrarte como cohabitante legal o casarte con tu pareja adulta, independientemente de su género.

Si eres una persona trans, puedes solicitar el cambio de marcador de sexo una vez inscrita/o en el Registro de Extranjeros. Para modificar tu nombre en la tarjeta de identidad, debes contar con estatus de refugiado/a o apátrida.⁵



³ Una persona cuya identidad de género corresponde al género que se le asignó al nacer.

⁴ Una persona que no es intersexual.

⁵ https://justice.belgium.be/fr/themes_et_dossiers/personnes_et_familles/Personnes_transgenres

¿Puedo obtener protección si sufro discriminación por mi orientación sexual/romántica o por mi (identidad de) género?



En Bélgica, existen leyes que protegen a las comunidades LGBTQIA+ y les otorgan derechos.

Existen « criterios protegidos » por la ley, entre los que se incluyen la orientación sexual y todo lo relacionado con el género (sexo, embarazo, identidad de género, expresión de género, características sexuales, transición social y médica, etc.).⁶

Esto significa que, si sufres una discriminación basada en alguno de los criterios protegidos, puedes ponerte en contacto con UNIA (orientación sexual/romántica) o con el IEFH, el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (género).

La Maison Arc-en-Ciel de Liège puede brindarte apoyo si sufres discriminación. Podemos ayudarte a denunciar, presentar una queja o brindarte el apoyo que necesites.

⁶ <https://www.unia.be/fr/discrimination-comprendre>

04.

PROCEDIMIENTO

¿Qué es una solicitud de protección internacional?

Según la **Convención de Ginebra**:

"Cualquier extranjero que llegue a Bélgica puede pedir asilo y solicitar protección internacional.

La persona solicitante recorrerá varias etapas hasta la decisión final: esto es lo que se llama procedimiento de solicitud de protección internacional.

El Estado belga evalúa si la persona cumple los criterios definidos por la Convención de Ginebra de 1951." ⁷



⁷ <https://www.fedasil.be/fr/asile-en-belgique>

¿Quién puede solicitar protección internacional?

Estatus de refugiado/a – Convención de Ginebra⁸

« A los efectos de la presente convención, el término "refugiado" se aplicará a toda persona: (...) que, temiendo con fundamento ser perseguida debido a su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o sus opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, debido a dicho temor, no quiera acogerse a la protección de ese país; o que, en caso de no tener nacionalidad y encontrarse fuera del país en el que tenía su residencia habitual a raíz de tales hechos, no pueda o, debido a dicho temor, no quiera regresar a él.»

Esta definición es precisa : por ejemplo, el hecho de estar enfermo y no poder recibir tratamiento en su país no está contemplado por la Convención de Ginebra.

Igualmente, huir de un país en guerra no es suficiente para acogerse a la Convención si no se puede demostrar que la persona es perseguida de forma individual.

Para estos casos específicos, Bélgica introdujo en octubre de 2006 un estatus de protección subsidiaria.

⁸ https://www.cgra.be/sites/default/files/content/download/files/convention_de_geneve.pdf

Protección subsidiaria – Artículo 48/4 de la Ley del 15/12/1980 sobre el acceso al territorio, la residencia, el establecimiento y la expulsión de extranjeros⁹

« **§ 1.** El estatus de protección subsidiaria se concede al extranjero que no puede ser considerado refugiado y que no puede beneficiarse del artículo 9ter, y respecto del cual existen razones fundadas para creer que, si fuera deportado a su país de origen o, en el caso de una persona apátrida, al país donde tenía su residencia habitual, correría un riesgo real de sufrir los daños graves mencionados en el párrafo 2, y que no puede o, debido a dicho riesgo, no está dispuesto a acogerse a la protección de ese país, siempre que no esté afectado por las cláusulas de exclusión mencionadas en el artículo 55/4.

§ 2. Se consideran daños graves:

- a) La pena de muerte o la ejecución;
- b) La tortura o los tratos o sanciones inhumanos o degradantes sufridos por el solicitante en su país de origen; o
- c) Las amenazas graves contra la vida o la integridad de un civil debido a violencia indiscriminada en el contexto de un conflicto armado interno o internacional. »

¿Dónde presentar una solicitud de protección internacional?

Para presentar una solicitud de protección internacional, debe acudir a la siguiente dirección:

rue Belliard, 68, 1000, Bruselas.

Es recomendable llegar temprano, ya que suele haber muchas personas esperando y es posible que le pidan regresar al día siguiente si se ha alcanzado el cupo diario.

⁹ <https://www.ejustice.just.fgov.be/eli/loi/1980/12/15/1980121550/justel#Art.48/5>

¿Tengo derecho a asistencia jurídica?

Toda persona solicitante de protección internacional tiene derecho a asistencia legal gratuita.

Si aún no tienes abogado/a, puedes pedir apoyo a la Maison Arc-en-Ciel de Lieja, que te ayudará a encontrar uno/a, o acudir a las permanencias del Bureau d'Aide Juridique (BAJ) de Lieja, que se realizan los lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 16:00.¹⁰

Información de contacto del BAJ :

Dirección: Palais des Prince-Évêques –
1ère cour, Place Saint-Lambert 16, 4000 Lieja

Teléfono: +32 4 222 10 12

Correo electrónico: info.baj@barreaudeliege-huy.be

Consulte el procedimiento
de solicitud de protección
internacional del CGRA



¹⁰ <https://barreaudeliege-huy.be/fr/aide-juridique/aide-juridique>

¿Dónde encontrar información confiable sobre el procedimiento?

Existen varios lugares:

- Sitio web del **CGRA**
- Información general sobre asilo y acogida: www.fedasil.be
- Para obtener información más precisa y completa sobre el procedimiento de solicitud de protección internacional, el CIRÉ ofrece una guía completa que facilita la comprensión de este proceso. Sin embargo, queremos señalar que las leyes están cambiando y que la guía está siendo actualizada. Dado que la versión disponible es de 2019, algunas informaciones pueden estar desactualizadas, aunque proporciona una visión general útil sobre las principales etapas del procedimiento.



Consulte la guía del procedimiento de protección internacional en Bélgica por CIRÉ.

¿Dónde obtener ayuda jurídica adicional?

- **Nansen** : NANSEN asbl es una asociación creada en 2017 por un grupo de abogados y académicos con amplia experiencia en el ámbito del derecho de los refugiados, los derechos humanos y las migraciones. "Nuestro objetivo es desarrollar y hacer accesible a todas las personas que necesitan protección internacional una asistencia jurídica de calidad, para que sus derechos fundamentales sean efectivos. Para lograr este objetivo, combinamos la experiencia jurídica técnica con un enfoque interdisciplinario del asilo."¹¹
- Le **bureau d'aide juridique** de Lieja-Huy ofrece una permanencia en derecho de extranjería varios días a la semana. Puedes encontrar sus datos de contacto en la página 20.
- **Point d'appui** : "Una de las misiones de Point d'Appui es brindar un acompañamiento jurídico especializado a personas extranjeras, y especialmente a aquellas sin papeles y a las personas en situación precaria, incluidos los solicitantes de protección internacional. "Estas personas viven en Bélgica en una gran inseguridad a nivel jurídico, social, médico, educativo, de alojamiento y alimentario. Además, nuestra asociación ofrece una permanencia jurídica semanal en el centro cerrado de Vottem actividad que realizamos desde 2001."¹²

¹¹ <https://nansen-refugee.be/>

¹² <https://pointdappui.be/>

05.

ALOJAMIENTO

Teóricamente, toda persona que solicite protección internacional en Bélgica debería recibir una plaza en un centro de acogida.

Sin embargo, en la actualidad, las políticas de acogida no permiten acceder a un centro a todas las personas solicitantes de protección internacional debido a la limitada disponibilidad de plazas.

¿Qué hacer si no se obtiene plaza en un centro de acogida?

- **Inscribirse en la lista de espera:** Fedasil ofrece un formulario en línea mediante el cual puedes registrarte en la lista de espera para obtener una plaza en un centro de acogida.
- **Alojamientos nocturnos:** Existen varios refugios nocturnos en Lieja donde es posible pasar la noche. Puedes consultar el programa "plan grand froid" o el "plan été" según la temporada, para obtener todas las direcciones útiles para personas sin hogar.

¿Cómo registrarse para una plaza en un centro de acogida, según Fedasil?



Para obtener la tarjeta naranja (attestation d'immatriculation), se necesita una dirección. Esta dirección es la que permite la emisión del permiso de trabajo, que se otorga cuatro meses después de la presentación de la solicitud de protección internacional y de que el expediente haya sido transmitido al CGRA.

06.

SALUD

¿A qué tengo derecho como solicitante de protección internacional?

Tanto si resides en un centro de acogida como fuera de él, cuando solicites una cita con un/a profesional de la salud, debes solicitar un requisitorio a Fedasil para beneficiarte de la cobertura financiera.

¿Qué es un requisitorio?

Es un formulario que debes completar al hacer una cita con un/a profesional de la salud, el cual se envía a Fedasil. Si la solicitud es aceptada, Fedasil enviará un documento por correo electrónico al profesional de la salud para que este/a pueda ser remunerado/a por la entidad.

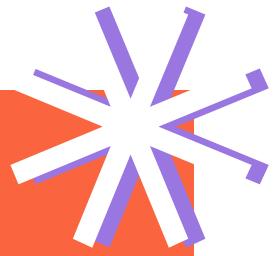
Si se trata de una urgencia que afecta a tu salud, puedes ir directamente a urgencias sin requisitorio, y el equipo médico se encargará de enviar la solicitud a Fedasil.

¿Puedo inscribirme en una casa médica?

¡Sí! Existen numerosas casas médicas que funcionan por zonas geográficas.

Puedes inscribirte en la más cercana a tu residencia.

La ventaja es que podrás recibir atención multidisciplinaria, lo que incluye el apoyo de trabajadores/as sociales que pueden ayudarte con tus solicitudes de requisitorios, entre otros temas.



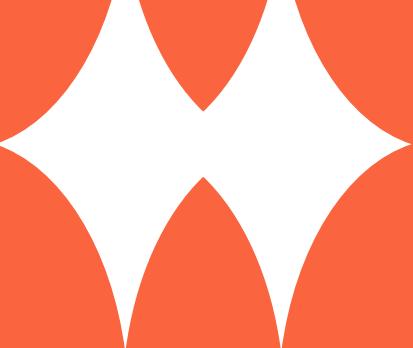
¿Dónde puedo encontrar profesionales LGBTQIA+ friendly?

En Bruselas, existe la MACS – Maison Arc-en-Ciel de la Santé, una casa médica destinada prioritariamente a los miembros de las comunidades LGBTQIA+, con un enfoque inclusivo.

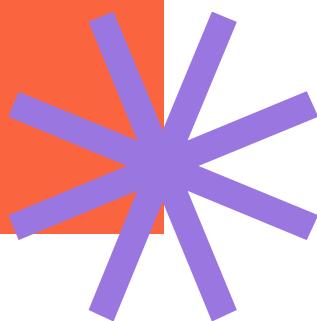
Además, existen plataformas en línea para encontrar profesionales sensibilizados/as con los temas LGBTQIA+:

1. « **Très très bon médecin** »: permite encontrar médicos y terapeutas gay-friendly y VIH-friendly.
2. « **Go to gyneco** »: « se enfoca en las comunidades lesbianas, bisexuales y afines, ofreciendo información, stands de sensibilización, eventos y recomendaciones de profesionales de salud seguros. »¹³
3. « **PraTIQ** »: ayuda a las personas trans, intersexuales y queer a encontrar información sobre temas TQI y un directorio de profesionales informados/as sobre estos públicos, cerca de su ubicación.

¹³ <https://gotogyneco.be/projet/>



¿Qué derechos tengo en salud si estoy en procedimiento Dublin?



Si estás en **procedimiento Dublin** (consulta la sección "procedimiento" para más detalles), tienes derecho a todos los servicios de salud cubiertos por Fedasil, estando o no estando en un centro de acogida.

07.

TRABAJO

¿Cómo puedo acceder al trabajo en Bélgica siendo solicitante de protección internacional?

Para obtener el permiso de trabajo, es necesario contar con una tarjeta naranja (attestation d'immatriculation). Este permiso se otorga automáticamente 4 meses después de presentar la solicitud de protección internacional y de que el expediente haya sido transmitido al CGRA. Solo debes acudir al servicio de extranjería de tu comuna para inscribir el permiso en tu tarjeta naranja.

Si estás en procedimiento Dublin, no tienes derecho a un permiso de trabajo durante ese proceso.

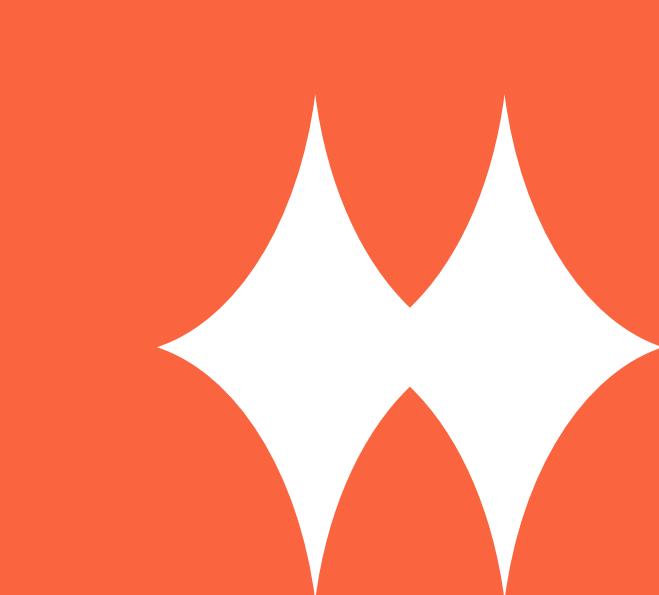
¿Dónde encontrar acompañamiento para mi búsqueda de empleo o formación?

Puedes inscribirte como demandante de empleo en Forem, donde recibirás apoyo del servicio especializado en acogida de personas extranjeras ("accompagnement des ressortissants étrangers").

También puedes recibir acompañamiento en:

- ASBL "**Le Monde des Possibles**", que ofrece formación.
- ASBL "**Live in Color**", que también proporciona apoyo.

Existen además numerosas agencias de trabajo temporal donde puedes inscribirte para recibir ofertas de empleo.



08.

AYUDA ALIMENTARIA

Es posible recibir paquetes de alimentos en la “Croix Rouge”¹⁴ o en “Saint-Vincent de Paul”.

El acceso a estos servicios suele ser proporcionado por un/a trabajador/a social durante un período determinado, hasta que tu situación mejore.

Si necesitas ayuda, puedes contactar a un/a trabajador/a social para obtener acceso a los paquetes de alimentos.



¹⁴ <https://aide-alimentaire.croix-rouge.be/colis-alimentaires/>

CONSEJOS

Aquí te compartimos algunos consejos de personas que participaron en la elaboración de este folleto...

"Acude a asociaciones que apoyen a las personas LGBTQIA+"

"Bélgica es un país de derechos, siéntete libre."

"Arma tu valor y habla."

"Habla con una trabajador·a social, ya sea del centro o externo."

"Tener un·a abogado/a."

"Busca información sobre tu situación en internet."

CONTACTOS ÚTILES

Maison Arc-en-Ciel de Mons

Boulevard Kennedy 7
7000 Mons
0493 48 16 35
info@mac-mons.be

Maison Arc-en-Ciel de Verviers

Rue Xhavée 21
4800 Verviers
0495 13 00 26
contact@ensembleautrement.be

Maison Arc-en-Ciel du Brabant Wallon

Rue des Deux Ponts 15
1340 Ottignies
0478 15 45 79
info@macbw.be

Maison Arc-en-Ciel du Luxembourg

Avenue Bouvier 87
6762 Virton
063 22 35 55
0471 49 80 53
courrier@lgbt-lux.be

Fédération Prisme

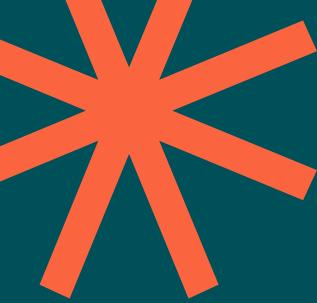
+32 4 222 17 33
Rue Sainte-Marie 15
4000 Liège
info@federation-prisme.be

Maison Arc-en-Ciel de Namur

Rue Eugène Hambursin 13
5000 Namur
0471 52 44 21
nomi@macnamur.be

Maison Arc-en-Ciel de Charleroi

Rue Prunieau 1
6000 Charleroi
0472 38 12 45
0472 99 17 03
0470 39 17 30
info@maccharleroi.be



Point d'Appui asbl

Soporte legal especializado
en derecho migratorio
SOLO con cita previa
Rue Maghin, 33 – 4000 Liège
04/227.69.51
info@pointdappui.be

Le Monde des Possibles ASBL

Potierue 10 – 4000 Liège
www.possibles.org
04 232 02 92
Du lundi au vendredi
De 9h à 16h
Groupe WhatsApp :
0483 58 95 76

Apoyo sociojurídico Valonia

Hélène Deltour
Helena.deltour@fedasil.be
+32 478 34 17 50

Centre S

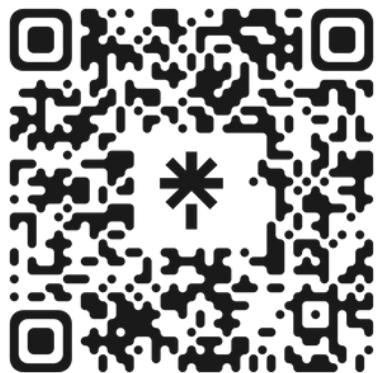
Centro de salud sexual
Quai Godefroid Kurth 45
(1er étage)
4020 Liège
04/287 67 00

LINKTREE

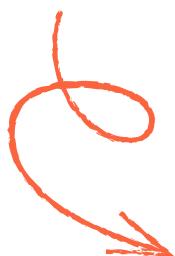


Para más información...

Linktree de la MAC



Linktree de la "MAC autour du Monde"



Dirección

Maison Arc-en-Ciel de Liège
rue Hors-Château, 7
4000 Liège
Belgique

Contacto

Tel : +32 (0)4 223.65.89

Nuestra línea telefónica está disponible de
lunes a viernes,
de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00.
Dirección general: courrier@macliege.be

Servicio social

servicesocial@macliege.be

+32 (0)4 75.94.05.83

 www.macliege.be

 [/macliege.be](https://www.facebook.com/macliege.be)

 [/macliege.be](https://www.instagram.com/macliege.be)

MAISON ARC-EN-CIEL DE LIÈGE

Esta guía está financiada por

